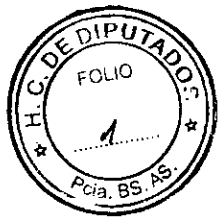




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORME

**La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires**

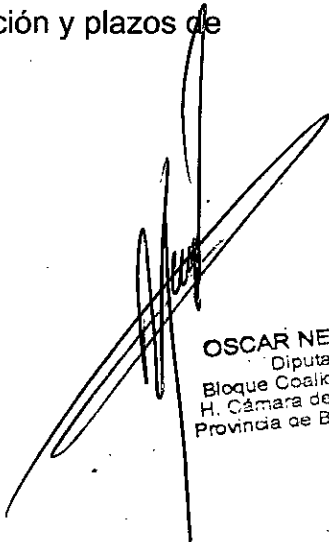
RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a efectos de solicitarle que, en forma escrita y urgente, informe a este cuerpo sobre la situación de las viviendas ubicadas sobre la calle 64 N° 820, unidades habitacionales 39, 56 y 75. Como las situadas sobre la calle 65 N° 835/33 piso 6 departamento D, piso 7 departamentos B y D, y piso 16 departamento B.

1. Si las unidades funcionales arriba mencionadas fueron construidas en el marco de algún plan de vivienda con ingerencia de la provincia;

En caso de ser afirmativo el primer punto, responder:

2. Si las mismas se encuentran desocupadas;
3. Cuales son los mecanismos de adjudicación y plazos de otorgamiento de las mismas.



OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El acceso a vivienda es una de las principales problemáticas de nuestra región, junto con la problemática del déficit habitacional.

La ciudad de La Plata no ha logrado poder mostrar una planificación concreta y real con respecto al crecimiento de la misma, lo que ha generado un déficit habitacional más que importante, donde hay un gran porcentaje de familias que conviven mas de tres generaciones en el mismo hogar. Esta problemática se da con mayor índice en los barrios que giran en las periferias del casco urbano.

Por otro lado, el acceso a la vivienda empeora la situación anteriormente planteada, donde las pocas familias que podrían socio económicamente poder demostrar un cierto ingreso tampoco pueden acceder a las viviendas, tanto por el elevado valor de las propiedades, como las imposibilidades para poder cumplir con la cantidad de requisitos necesarios.

Según un informe del CELS *"Se ha dado cuenta que la problemática habitacional es por demás compleja en tanto abarca no sólo temas de vivienda, sino que tiene ejes articulados con la situación socioeconómica general, las modalidades de intervención del Estado y sus modelos de gestión, los signos políticos de las distintas administraciones, los aspectos financieros coyunturales, los diversos patrones culturales existentes y la situación del ejercicio y goce de derechos en general."*

Las viviendas aquí mencionadas se encuentran en una de las zonas más importantes de la ciudad, tanto por su cercanía al hospital de niños de nuestra ciudad, como de una de las zonas comerciales y de parte de las facultades pertenecientes a la UNLP.

Vemos indispensable que esas viviendas sean adjudicadas a personas que estén dentro de los planes de vivienda y no queden abandonadas.

También creemos indispensable que los programas de adjudicación sean transparentes, siendo principio fundamental para garantizar la democratización de los programas, como el conocimiento del movimiento dentro de los mismos.

Por todo lo expuesto solicito se sirvan acompañar con su voto el presente Proyecto.

OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires